

MEMORIA ANUAL DE LA OFICINA TÉCNICA DE CONTROL PRESUPUESTARIO – 2021

En cumplimiento del punto 9 del Plan de actuaciones de la OTCP, elaboración de la Memoria Anual, se detallan a continuación tanto las actuaciones realizadas como las coordinadas por la Oficina a lo largo del año 2021:

1. Publicación datos de ejecución presupuestaria

A tal efecto y como se puede ver en la web de la OTCP se publican los datos de ejecución en dos versiones:

a.- Ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos que están desglosados por capítulos presupuestarios y que hace referencia a los datos trimestrales del año vigente. Los datos se publican a los 15 días del cierre trimestral, salvo los del último, que al ser datos de final de ejercicio se demoran hasta su cierre.
<https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-trimestral-2021>.

Hay que tener en cuenta que el verdadero sentido de los datos es el anual, pero es un ejercicio de transparencia la publicación trimestral para poder dar a conocer cómo se va ejecutando el presupuesto.

b.- Ejecución presupuestaria anual desglosada por capítulos presupuestarios de los ejercicios cerrados. En la actualidad se muestran los datos desde 2015 a 2020 y en cuanto se cierre el ejercicio 2021 se completará la serie. A partir de estos datos se calculan los indicadores. <https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ejecucion-presupuestaria-ejercicios-cerrados>

2. Publicación de indicadores

La publicación de los indicadores se realiza con carácter anual, al ser el periodo que aporta información relevante, permitiendo la comparación con los indicadores de ejercicios anteriores.

Se trabaja con 19 indicadores o variables presupuestarias que se agrupan en 3 tipos de indicadores:

- Indicadores de ejecución del presupuesto de gastos
- Indicadores de ejecución del presupuesto de ingresos
- Indicadores de resultados y relación entre ingresos y gastos

En la página web <https://portaltransparencia.unizar.es/ocp/ratios-definicion> se encuentran detallados los distintos indicadores mostrando su formulación así como el histórico de los ratios anuales de los ejercicios cerrados a partir de 2015.

3. Revisión de las bases de ejecución presupuestaria.

Se ha procedido a revisar las bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2022, adaptando el texto de las mismas a las nuevas normativas estatales y autonómicas. Estas bases se incorporan como anexo al Presupuesto de 2022, tratado en Consejo de Gobierno celebrado el día 13 de diciembre de 2021 y aprobado el día 16 de diciembre de 2021 por el Consejo Social.

Estas bases se desarrollan en las normas de gestión económica, que se hallan en estado de revisión, de forma que puedan adaptarse al elevado número de modificaciones normativas en materia de contratación, presupuestos, facturación, impuestos y administración electrónica. La actualización de las normas está prevista para el primer semestre de 2022.

4. Valoración de las medidas del plan de racionalización

Para la contención del gasto, en aras a alcanzar la estabilidad presupuestaria exigida por las normas, la Universidad de Zaragoza ha contado con dos planes de racionalización de gestión económica. El primero abarcó el periodo 2013 a 2016, y se tradujo en un balance positivo a favor de la Universidad de Zaragoza de 27 millones de euros, incluyendo reducción de costes y aumento en la captación de fondos.

El Plan actual fue aprobado en el Consejo de Dirección de 29 de noviembre de 2016, entrando en vigor el 1 de enero de 2017, sin fecha de finalización, compartiendo la mayoría de las líneas del anterior. Muchas de las medidas del Plan han agotado su capacidad de generar ahorros adicionales, no por ello han dejado de ser efectivas, por lo que sigue siendo necesario mantenerlas para continuar controlando el gasto. La valoración del impacto de este plan para los sucesivos ejercicios económicos se puede consultar en <http://unizar.es/institucion/plan-de-racionalizacion-de-la-gestion-economica>. En 2021 se ha procedido a valorar el impacto de las medidas en las cuentas de 2020.

5. Análisis de la evolución del coste de las actividades

A partir de los datos de costes de la Universidad de Zaragoza y en coordinación con el grupo de trabajo de Contabilidad Analítica, se ha continuado con el seguimiento de la evolución de los costes iniciada con los datos del ejercicio 2012. A medida que se publican los resultados de los años sucesivos se van incorporando al análisis de evolución. Este año se ha ampliado el análisis al año 2020.

Analizar la evolución de los costes durante un periodo de nueve años está permitiendo adoptar diversas medidas que van desde ajustes en el reparto de los costes indirectos, desagregación de actividades para alcanzar un mayor detalle del coste de las mismas, hasta una mejora de la rentabilidad de algunas actividades a través de la reducción de costes o el incremento de ingresos para la UZ.

En el informe de contabilidad analítica del ejercicio 2020, elaborado en 2021, se realiza un mayor desglose de los costes de investigación. Concretamente, se añaden 5 nuevas fichas de actividades para recoger los costes de los Servicios de Apoyo a la Investigación (SAI). Se incluye una ficha para el conjunto de los SAI y otras 4 más con el desglose del coste para cada una de las 4 Divisiones en que se agrupan estos Servicios.

6. Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría

Se siguen incorporando recomendaciones realizadas por la Cámara de Cuentas y por la Unidad de Control Interno (UCI) de la Universidad. En 2021 podemos destacar las siguientes:

- Corrección de la partida de inmovilizado correspondiente a la reforma y rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras, que estaba pendiente de imputar a la cuenta de inmovilizado en curso en los años 2019 y 2020.
- Se ha continuado regularizando el área de inmovilizado, tanto en lo que se refiere al inmovilizado financiero como a las inversiones financieras temporales.
- Reclasificación de las inversiones financieras en función de su disponibilidad, dotando la correspondiente provisión por depreciación de valor de sus inversiones financieras al cierre de cada ejercicio.
- Ajuste del endeudamiento reduciendo el recurso al crédito hasta niveles adecuados a las necesidades actuales de financiación.
- Cierre de todos los adelantos de cajero al finalizar el ejercicio.
- Información en la memoria de las Cuentas Anuales sobre las actuaciones de la UZ que persiguen la protección y mejora de medio ambiente, plan de sostenibilidad, ODS, etc.
- En el Presupuesto de 2022 se han incluido tres anexos en los que figuran los puestos de nuevo ingreso de personal docente e investigador y de administración y servicios, así como un desglose de las retribuciones correspondientes a las plazas vinculadas de personal docente.
- Se ha incluido el importe del gasto total que suponen las contrataciones de profesorado pre y postdoctorales en el Presupuesto de 2022, independientemente de su financiación, que también se recoge en el Presupuesto de ingresos.
- Se han incluido en el apartado de la estructura orgánica del Presupuesto exclusivamente las unidades con créditos iniciales en el Presupuesto de gastos.
- En el Presupuesto de 2022 se ha integrado la Unidad 921, Formación PAS, en el programa de Personal.
- Clarificación de la clasificación por programas, cuyo desglose hacía referencia fundamentalmente a la clasificación orgánica por unidades de planificación y a la asignación económica a dichas unidades.
- Depuración y unificación de las denominaciones de algunos subconceptos o partidas del Presupuesto de gastos que difieren en función de la Unidad de planificación, haciéndolo extensivo al Presupuesto de ingresos.
- Explicación pormenorizada de los criterios utilizados para el reparto de la asignación a Centros y Departamentos en el Presupuesto de 2022.
- Elaboración del Plan anual de contratación para 2021, el 16 de marzo de 2021, una vez evaluadas las actuaciones de 2020 y finalizado el ejercicio y todos los procedimientos de contratación.
- En la elaboración del Presupuesto de 2022, se han recogido todos los compromisos existentes derivados de gastos plurianuales, contratos anticipados o prórrogas de contratos.
- Se remitió a todas las Unidades de Planificación la información de los derechos reconocidos netos liquidados en los tres últimos años cerrados, para que pudieran realizar sus previsiones de ingresos y se solicitó información adicional cuando la estimación que proponían para 2022 no fuera acorde a la ejecución, haciéndose extensiva esta información al Presupuesto de gastos para las Unidades que no tuvieran una asignación mediante criterios objetivos, como ocurre con los Centros y Departamentos.
- Para la elaboración del Presupuesto de 2022, se elaboró el correspondiente calendario de actuaciones, que fue remitido a la Unidad de Control Interno el 20 de septiembre de 2021, acompañando el escrito remitido a los responsables de las Unidades de Planificación y el modelo de ficha a cumplimentar, en el que se recogían sus recomendaciones relativas a las previsiones de ingresos.
- Desagregación del subconcepto económico 227.09. Otros trabajos realizados por empresas.

Se continuará implementando las recomendaciones contenidas en los Informes sobre el Presupuesto y sobre las Cuentas Anuales.

7. Informe de Actuaciones de la Unidad de Control Interno

En este apartado se muestran los informes de auditoría de los años 2014 a 2020.

Destacar que en la memoria de actuaciones del ejercicio 2020 se ha modificado el criterio de cálculo en el indicador relativo a la admisión de reparos y recomendaciones, ya que no se dispone de toda la información relativa a la posible implementación de recomendaciones. Por ello, se considera que la información es más fiable y exacta si se hace referencia únicamente a los reparos admitidos.

Por otro lado, indicar que todos los indicadores (informes, reparos, recomendaciones e incidencias) incluyen tanto los relacionados con la fiscalización previa como los resultados del control posterior.

8. Otras Actuaciones

8.1. Desde el inicio de la Pandemia y hasta final de 2021, la Universidad ha incurrido en gastos extraordinarios y ha visto minorados sus ingresos, por las acciones llevadas a cabo para ayudar a frenar y prevenir contagios por Covid-19. El impacto total se valora en más de 7 millones de euros y la relación detallada de los mismos está publicada en el apartado de Economía de la página web del portal de transparencia de la Universidad.

8.2. En mayo de 2021, la Universidad de Zaragoza ha puesto en marcha la iniciativa “Fundraising UNIZAR” con el objetivo de captar fondos de mecenazgo para proyectos que están fuera del cauce habitual de financiación. Se trata de proyectos de gran contenido social y enfocados al cumplimiento de los ODS. Proyectos que han nacido y crecido de forma altruista con la dedicación de la comunidad de estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios... y que, además del reconocimiento a la extraordinaria labor realizada, necesitan fondos para continuar creciendo y desarrollar todo su potencial.

Para inaugurar la iniciativa “Fundraising UNIZAR” se ha elegido el coro inclusivo CantaTutti. En pocos meses se ha logrado recaudar más de 8.000 euros con los que se va a llevar a cabo determinadas actividades como construir un aula virtual audiovisual, realizar talleres inclusivos, organizar conciertos multisensoriales, adquirir mochilas vibratorias para que las personas con discapacidad auditiva puedan sentir la música, y otras actividades innovadoras en torno a la música y la inclusión social.

8.3. Durante el año 2021 se ha negociado el nuevo marco de financiación. El 14 de octubre de 2021, la comisión mixta Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón, alcanzó un acuerdo sobre el Modelo Global de Financiación para el próximo quinquenio. El Modelo, deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón. El nuevo Modelo, recoge los 5 tipos de Financiación establecidos en la LOSUA (Ley 5/2005 de 14 de junio): Financiación básica, Financiación vinculada a objetivos, Financiación de inversiones, Financiación para investigación y Financiación para mejorar la relación entre universidad y sociedad.

El acuerdo alcanzado supondrá un impulso importante a las actividades de la Universidad, siempre con el compromiso por nuestra parte, de seguir manteniendo criterios de eficiencia en el gasto y de transparencia en la gestión.

8.4. En diciembre de 2021 se ha aprobado el Presupuesto para el ejercicio 2022 incluyendo las cifras acordadas, para el año 2022, en el Modelo de Financiación para el periodo 2022-2026 que está pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno del Gobierno de Aragón. Las cifras, aun estando pendiente la aprobación definitiva del Modelo, han sido consignadas por el Gobierno de Aragón en su Presupuesto 2022.

El acuerdo para un nuevo Modelo de Financiación para el periodo 2022-2026, así como los importantes fondos logrados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, suponen un reto importante para la Universidad que dedicará todos sus esfuerzos a lograr que estos fondos supongan una mejora importante en todos los aspectos de la vida universitaria.

La Universidad se halla firmemente comprometida con los ODS. En el marco de este compromiso por promover el desarrollo humano sostenible, la Universidad ha hecho un esfuerzo presupuestario en determinadas partidas de gasto o de disminución de ingresos. Las acciones más relevantes se muestran resumidas en la siguiente imagen:

COMPROMISOS UZ CON LOS ODS

 <p>Bajada Tasas de 2ª y 3ª matrícula en Grado y de Másteres Habilitantes Matrícula gratuita para perceptores del Ingreso mínimo vital Mantenimiento de canon 0 hasta el 4º trimestre de 2022</p>	<p>Actividades deportivas. Universidad Saludable Mercado Agroalimentario</p>	  
  <p>UNIDIGITAL Acreditaciones de Centros y Titulaciones Másteres de Referencia</p>	<p>OUAD. Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad Observatorio de Igualdad Plan estratégico del respeto a la diversidad LGTB+</p>	   
  <p>Compra energía verde Instalaciones fotovoltaicas y de recarga de coches eléctricos Aparcamiento cubierto para bicicletas Reducción de plazas de aparcamiento Alumbrado de bajo consumo Adquisición de vehículo eléctrico para el servicio de mantenimiento Obras Facultad Filosofía y Letras</p>	<p>UNITA CRUE G9</p>	 

8.5. Tras varios años en los que el Presupuesto de la Universidad se elevaba al Consejo Social para su aprobación, acompañado de un Informe de la Unidad de Control Interno (UCI), en esta ocasión, la UCI no ha podido elaborar el Informe debido a que ha recibido el encargo del Rector de coordinar la creación de un Plan Antifraude, al que la Universidad venía obligada como receptora de fondos del Plan de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. La elaboración del Plan Antifraude, que debía estar aprobado antes del 31 de diciembre, coincidió en el tiempo con la etapa en que normalmente la UCI elabora el Informe al Presupuesto.

Al no existir Informe de la UCI, desde la OCTP se ha elaborado un Informe de cumplimiento de las recomendaciones del año anterior en el que se da cuenta del grado de implantación de las mismas y que se presentó al Consejo Social junto al Proyecto de Presupuesto.

8.6. La mayoría de los miembros de la Oficina de Control Presupuestario han participado en el grupo de trabajo para la elaboración del Plan Antifraude. Asimismo, una vez aprobado el Plan, se ha constituido la Comisión Antifraude en la que también participan integrantes de la OTCP.

8.7. A petición del área de Innovación y Prospectiva de la Inspección General de Servicios, se ha elaborado y remitido información económica de la Universidad, como por ejemplo:

- Validación de indicadores sobre información financiera para el SIIU.
- Recopilación de los enlaces existentes en la UZ a políticas de sostenibilidad para establecer Indicadores sobre sostenibilidad del ranking QS.
- Desgloses de ingresos de la UZ para el ranking THE Mundial (The world University rankings data collection portal).
- Información para el ranking Dyntra de Transparencia.
- Indicadores para Multirank y Ranking CYD.

9. Elaboración de la memoria anual de la OTCP

Se realiza la memoria del año 2021 y se publica en la página web de la OTCP siguiendo el objetivo de Transparencia de la Universidad de Zaragoza.